



**CONVOCATORIA A BECAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD
EDUCATIVA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE (UDUAL), GESTIÓN 2/2020**

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, invita a los estudiantes de las Carreras de la USFX a postular a las BECAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA (PAME), para cursar asignaturas, durante el periodo académico 2/2020, en programas de **nivel técnico superior, licenciatura o posgrado**, en universidades afiliadas a la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL).

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- a) Promover la internacionalización y la integración entre las universidades afiliadas a la UDUAL.
- b) Enriquecer la formación académica de las comunidades universitarias.
- c) Estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones.

UNIVERSIDADES AFILIADAS A LA UDUAL¹:

En <https://www.udual.org/principal/instituciones-de-educacion-superior/#cono>

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD:

- Ser **alumno regular** de una de las Carreras de la USFX.
- Tener alto desempeño académico. Promedio mínimo de **60/100-Área de Ciencia y Tecnología y 65/100-resto de las Áreas**.
- Haber aprobado como mínimo el **50% de las asignaturas** del Plan de Estudios.
- Contar con el **Formulario de reconocimiento de asignaturas o crédito** y la **Carta Compromiso – PAME**. (Formularios a ser recabados en la Dirección de Relaciones Internacionales-USFX)

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Carta de postulación, dirigida al Sr. Rector de la USFX.
- Carta de motivación, dirigida a la Directora de Relaciones Internacionales.
- Formulario de reconocimiento de asignaturas o crédito y Carta compromiso – PAME, debidamente cumplimentados y firmados por el postulante.
- Fotocopia simple de Carnet de Identidad.
- Fotocopia simple de Carnet Universitario, vigente.
- Certificado de notas.
- Kárdex estudiantil firmado por el Director de Carrera.
- Plan de Estudios, firmado por el Director de Carrera.
- Carta aval emitida por el Director de Carrera, en la que certifique que el candidato es alumno regular de la Carrera y que ha aprobado, como mínimo, el 50% de las asignaturas de su Plan de Estudios.
- Matrícula de la gestión 2020. (original y fotocopia)
- Programación de asignaturas de la gestión 2020. (original y fotocopia)
- Solvencia universitaria.
- Dos fotografías 3x4, fondo rojo.

¹ Verificar que la IES de destino de su interés participe en la convocatoria y que cuente con el programa de su interés.



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

NÚMERO DE PLAZAS. - CINCO, de acuerdo a detalle siguiente:

- Dos plazas de cobertura amplia (La universidad de destino exonera al estudiante de los gastos de matrícula y cubre los gastos referentes a alimentación y vivienda).
- Tres plazas de cobertura parcial (La universidad de destino exonera al estudiante de los gastos referentes a la matrícula)

TIPOS DE PLAZAS: *“La universidad de destino definirá el tipo de plaza otorgada (amplia o parcial), en la Carta de aceptación del postulante”.*

PERIODO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES: DEL 03 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2020, A HORAS 18:00.

MAYORES INFORMACIONES: Dirección de Relaciones Internacionales – USFX.
Ubicación temporal: Edificio Histórico de la Facultad de Derecho, planta baja, derecha.
-Tel. 64 53688 / 64 35740
- Cel. 77118748 / 73058484
E-mail: relaciones.internacionales@usfx.bo

Sucre, 29 de enero de 2020

Dr. Sergio Milton Padilla Cortez Ph.D
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA



C.c. Arch.